



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIAJANDO
SuperTransporte



CDA HANGARES SAS PALACE
NIT: 800105556
Teléfono: 2420484 - 3137482666
E-Mail: telesupratransporte@bue.net.co
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13 MEDELLÍN
Quilso, MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO	
Fecha de prueba 2023-10-11	Nombre o Razón social RESTREPO JHON ALEXANDER	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 1128276673	
Dirección MEDELLÍN	Teléfono fijo o Número de Celular 3243511927	Ciudad Medellín	Departamento Antioquia
Correo Electrónico alexr_mshae@protonmail.com			

3. DATOS DEL VEHICULO					
Placa NNR451	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urban
Modelo 2012	Número de licencia de tránsito 10016884289	Fecha Matricula 2012-03-28	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	Vitro o Chasis N1MG4E25Z0796434
No de Motor ED 90014968A	Tipo Motor DIESEL	Cilindrada (cm³) (si aplica) 2953	Kilometraje 548041	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-03-27	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6262.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Bajas	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad					%	si
Altas	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad					%	si
Antinieblas / Exploradoras	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Defanter	Valor	Defanter	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínimo	Unidad
Izquierda	83.1	Derecha	82.7	Izquierda	61.3	Derecha	45.5	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3501	5471	N	Eje 1	3357	5133	N	4.11	(20,30]	30	%
Eje 2	3928	4716	N	Eje 2	3861	4426	N	1.71	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			74.2				%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
37.8	18	%		Sumatoria Izquierda	3829	10187	N	Sumatoria Derecha	3635	9559

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.10	0.10				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- Liviano - Frenometro liviano/universal Beissbarth SN: EC0001104
- MIXTA - Profundimetro SHAHE SN: WU2304A0437

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Technmaq Ingenieria S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Johan Danilo Vargas Florez [Tercera placa], Johan Danilo Vargas Florez [Inspección sensorial motor], Alexander Pulgarin Berrio [Profundidad de labrado], Johan Danilo Vargas Florez [Inspección sensorial exterior], Alexander Pulgarin Berrio [Foto delantera], Johan Danilo Vargas Florez [Inspección sensorial inferior], Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial interior], Alexander Pulgarin Berrio [Alineación, peso, suspensión y frenos], Alexander Pulgarin Berrio [Foto trasera]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CRISTIAN PULGARIN BERRIO
DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO
POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

NOTA

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 1768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

5. EMISIONES DE CO₂ (Para vehículos a motor eléctrico e híbrido)
 No. VEHICULOS DE CICLO (PTO. 4T y 2T)

	Monóxido de Carbono			Óxido de Carbono			Óxígeno			Temperatura (Exhaust)			Gaseo Nitroso		
	(ppm)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(%)	Norma	Unidad	(°C)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad	
Regente			%			%			%			(ppm)		%	
Coche			%			%			%			(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (NO (NO ₂ EN A))										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba										Temperatura			°C		
Condiciones Ambientales										Temperatura ambiente			°C		
										Humedad Relativa			%		

Unidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	8. VEHICULOS CICLO (PTO. 4T y 2T)			
	%		%		%		%		Valor	Norma	Unidad	
Gobernada												
	(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)		Resultado	*	%	
(rpm) Balanci	Temperatura de operación del motor					Condiciones Ambientales				STOR Estándar	Unidad	
	Temp. Inicial		Temp. Final		Unidad	Temperatura Ambiente		Unidad	Humedad Relativa			Unidad
					°C			°C			%	
C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECÁNICA										4.00		mm
(según comentario)												

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total:			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total:			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total:			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.70	3.80				
DERECHA	3.80	3.90				
						3.10

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☐ NO ☐	Nº Consecutivo RUNT (A)
F. 1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimota
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimota
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHICULO PARA LA REVISIÓN: 17-57548 [2023-10-10 04:11PM]

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 33.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 34.0 PSI Presión eje2 derecha 1 35.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 36.0 PSI Presión repuesto 35.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375 2012

e recuerda que la próxima revisión la debe realizar antes del día lunes, 11 de diciembre de 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES